

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2008, de la Delegación del Gobierno en Almería, por la que se expiden anuncios relativos a la subsanación de errores en las solicitudes de subvención convocadas mediante la Resolución de 11 de diciembre de 2007, por la que se efectúa la convocatoria pública para la concesión de subvenciones, en materia de consumo, a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía que realicen actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma, con sujeción a las bases reguladoras establecidas por Orden que se cita.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el artículo 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento que regula los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, y el artículo 6 de la Orden de 22 de marzo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras y el procedimiento para la concesión de subvenciones, en materia de consumo, a las asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía que realicen actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos de subsanación de errores en las solicitudes de subvención presentadas, disponiendo de un plazo de diez días, a partir del día siguiente a la presente publicación para efectuar la subsanación de errores, cuyo contenido íntegro podrán conocer en el tablón de anuncios de la Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68.

Interesado: Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción de Almería-FACUA:

Expediente: Conv. núm. 1/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Adra.

Expediente: Conv. núm. 2/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Berja.

Expediente: Conv. núm. 3/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de La Mojonera.

Expediente: Conv. núm. 4/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Vícar.

Interesado: Unión de Consumidores de Almería- UCA.

Expediente: Conv. núm. 5/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Albánchez.

Expediente: Conv. núm. 6/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Alboloduy.

Expediente: Conv. núm. 7/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Alcudia de Monteagud.

Expediente: Conv. núm. 8/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Benitagla.

Expediente: Conv. núm. 9/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Benizalón.

Expediente: Conv. núm. 10/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Castro de Filabres.

Expediente: Conv. núm. 11/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Chercos.

Expediente: Conv. núm. 12/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Cobdar.

Expediente: Conv. núm. 13/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora.

Expediente: Conv. núm. 14/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Illar.

Expediente: Conv. núm. 15/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Instinción.

Expediente: Conv. núm. 16/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Las Tres Villas.

Expediente: Conv. núm. 17/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Laroya.

Expediente: Conv. núm. 18/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Lucainena de las Torres.

Expediente: Conv. núm. 19/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Ohanes.

Expediente: Conv. núm. 20/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Olula de Castro.

Expediente: Conv. núm. 21/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Paterna del Río.

Expediente: Conv. núm. 22/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Ragol.

Expediente: Conv. núm. 23/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Rioja.

Expediente: Conv. núm. 24/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Santa Cruz de Marchena.

Expediente: Conv. núm. 25/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Senes.

Expediente: Conv. núm. 26/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Sierro.

Expediente: Conv. núm. 27/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Sufli.

Expediente: Conv. núm. 28/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Taberno.

Expediente: Conv. núm. 29/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Tahal.

Interesado: Unión de Consumidores de Almería-UCA.

Expediente: Conv. núm. 30/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Uleila del Campo.

Expediente: Conv. núm. 31/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Vélez Rubio.

Expediente: Conv. núm. 32/08 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Zurgena.

Almería, 27 de febrero de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.